

Ajuntament de  
PALAU-SOLITÀ  
I PLEGAMANS



**PALAU RESSONA**

## **BASES DE LA XIX EDICIÓ DEL CONCURSO DE MÚSICA JOVEN DE PALAU-SOLITÀ I PLEGAMANS**

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans convoca el Palau Ressonà, XIX edició del Concurso de Música Joven. El concurso se convoca de nuevo con 3 objetivos claros. En primer lugar, se facilita un espacio donde los grupos novatos o con una trayectoria musical poco extensa tengan la oportunidad de mostrar sus conocimientos. En segundo lugar, se facilita un espacio de encuentro entre varios grupos de distintos estilos musicales para que puedan compartir experiencias y conocimientos. En tercer lugar, se pretende ofrecer un apoyo a los jóvenes del municipio y del resto del territorio en todos aquellos aspectos relacionados con el inicio de la trayectoria musical.

### **¿Quién puede participar?**

Todos aquellos grupos o solistas jóvenes que tengan interés, independientemente de su lugar de residencia, con edades comprendidas entre los 12 y 30 años.

Es imprescindible que los grupos que se presenten, en caso de ser seleccionados, tengan un repertorio suficiente de 20 minutos en el momento del concurso.

### **Quedan excluidas aquellas formaciones musicales o solistas que:**

- Hayan sido ganadoras de la categoría A o la categoría B en las anteriores ediciones del Palau Ressonà.
- Tengan un contrato discográfico.



### **Categorías:**

**Categoría A:** Formaciones en las que la mayoría de los miembros tengan edades comprendidas entre los 21 y los 30 años.

**Categoría B:** Formaciones en las que la mayoría de los y las miembros tengan edades comprendidas entre los 12 y los 20 años.

---

### **Información adicional sobre las categorías:**

- En caso de empate en las edades de los y las miembros y, por tanto, no sea clara la categoría donde deberían enmarcarse, la organización se reserva el derecho de decidir la categoría en la que se incluirán.
- Pueden participar en el concurso formaciones musicales que tengan miembros no incluidos en la edad de cada una de las categorías, siempre que la mayoría de los componentes del grupo sí que estén en la edad correspondiente a cada categoría.
- A fin de fomentar la inclusión de las mujeres en el mundo artístico, se dará un valor añadido a las formaciones musicales que sean mixtas y/o paritarias en clave de género o sean exclusivamente integradas por mujeres.

### **Inscripciones**

Las formaciones que deseen presentarse al concurso tendrán una persona portavoz mayor de edad, que será la interlocutora con la organización y la encargada de formalizar la inscripción. En caso de que la formación esté integrada de manera completa por jóvenes menores de edad, será un padre/madre/representante legal quien actuará de portavoz.

Para formalizar la inscripción, cada formación deberá presentar:

1. Formulario de inscripción con la aceptación de las bases correspondiente que indique también la persona de contacto y referencia. En el supuesto de que haya menores de edad, se deberá adjuntar la correspondiente autorización de los tutores legales/padres permitiendo la participación del/de la hijo/a en el concurso y conforme



Ajuntament de  
**PALAU-SOLITÀ  
I PLEGAMANS**

autorizan al Ayuntamiento a publicar, si es el caso, fotografías donde aparezca la persona menor bajo su tutela o cuidado.

2. Una imagen reciente del grupo o solista. Una grabación de un tema en formato digital mp3 (mínimo 160 kbps). Se puede presentar en soporte físico (CD, USB...) o facilitando un enlace desde donde descargar el archivo.

3. El rider técnico del grupo.

También se podrá presentar cualquier otro material o información complementaria que el grupo o solista considere adecuado.

### **¿Cómo hacer la inscripción y hasta cuándo?**

La documentación deberá entregarse **a partir del 25 de setiembre y hasta antes de las 20h del viernes 20 de octubre telemáticamente en**

<https://palauplegamans.cat/inscripcio-palau-ressona>

Una vez entregado el material, se comunicará a la formación o solista que se ha recibido correctamente la inscripción o, en caso de que falte material, se reclamará lo que reste y se dará pie a la fase de preselección. Si no se recibe confirmación de recibimiento, la formación deberá contactar con la organización para asegurar que se haya recibido correctamente el material.

La organización se reserva el derecho a ampliar el plazo de presentación de trabajos en caso de no haber alcanzado en mínimo necesario inscripciones el día 20 de octubre.

### **Selección de los finalistas**

De entre todos los presentados, se seleccionarán un máximo de 3 formaciones finalistas para cada categoría, que serán las invitadas a participar en el concierto de la final del Palau Ressona.

La selección se hará por parte del equipo técnico de juventud, con el asesoramiento de profesionales del sector, mediante las maquetas presentadas teniendo en cuenta



Ajuntament de  
**PALAU-SOLITÀ  
I PLEGAMANS**

los criterios que también regirán en la final del Palau Ressona: la musicalidad, la originalidad, la proyección, la puesta en escena y la inclusión de la perspectiva feminista.\*

A todos los grupos presentados se les comunicará los resultados de la selección entre el 23 y el 27 de octubre.

### **La final del PALAU RESSONA**

Los conciertos se realizarán el día 11 de noviembre en la Sala Corral del Espai Jove l'Escorxador.

- Participarán 3 grupos de cada categoría.
- Cada grupo dispondrá de 20 minutos de actuación y 10 minutos para el cambio.
- La organización garantiza los mínimos de calidad técnica necesarios para el desarrollo satisfactorio de los distintos conciertos y los grupos seleccionados se comprometen a tener disponibilidad y flexibilidad durante el mismo día de la realización del concurso.

### **El jurado y su veredicto**

El jurado estará formado por 2 representantes del equipo técnico de Juventud del Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans, 1 joven miembro de entidades juveniles, y 1 representante de la productora.

Podrán ser invitados a complementar el jurado, el/la concejal/a de juventud, una persona en representación de las formaciones musicales residentes en los Buques de Ensayo El Galliner que no participen en el concurso, y un representante de los grupos ganadores de la edición anterior . El jurado puede considerarse constituido con o sin la presencia de los invitados.

Su veredicto es inapelable y se comunicará a los grupos ganador cuando finalice la final de Palau Ressona.



## **Premios**

### **CATEGORÍA A**

1. Grabación de una maqueta, bajo la supervisión de un productor profesional, valorado en 1815 €.
2. Distribución en plataformas digitales de la grabación a través de la Cúpula Music, valorado en 954 €.

### **CATEGORÍA B**

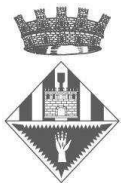
1. Grabación de una canción bajo la supervisión de un productor profesional + videoclip de la grabación.
2. Actuación en directo en Palau-solità i Plegamans, de acuerdo con la programación de actividades de la concejalía de Juventud.

## **Otros**

- El jurado y la organización se reservan el derecho de declarar los premios desiertos
- La inscripción en el concurso implica la aceptación de estas bases.
- El material presentado al concurso no se devolverá y todas las formaciones presentadas formarán parte de la base de datos de la concejalía de Juventud, que puede tenerlos presente de cara a otros actos relacionados con el Palau Ressona o con el ámbito del fomento de la cultura.
- La organización hará un seguimiento periódico del concurso: esto implica que el seguimiento será anterior, durante y después de la realización de la final del Palau Ressona.
- Cualquier situación no prevista en las bases del Palau Ressona será resuelta por la organización.

\*A través de la inclusión de la perspectiva feminista, en esta edición del Palau Ressona se valorará:

- Paridad o exclusividad de mujeres en la formación del grupo.
- Utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista.
- Representación de la diversidad en el contenido de las canciones: reconocimiento y valorización del trabajo de las mujeres y de la lucha feminista, visibilización de



Ajuntament de  
PALAU-SOLITÀ  
I PLEGAMANS

personas LGTBI, reivindicación de derechos de personas migradas...



Ajuntament de  
PALAU-SOLITÀ  
I PLEGAMANS

Del mismo modo, teniendo en cuenta esta perspectiva, se sancionará:

- El lenguaje machista denigrante hacia las mujeres y hacia el colectivo LGTBI. Será especialmente sancionado todo aquel contenido que haga apología en la cultura de la violación.
- Comportamientos, actitudes y comentarios que sean machistas, homófobos o racistas o hacia cualquier otro colectivo oprimido (que se encuentre en situación de desigualdad).



Ajuntament de  
**PALAU-SOLITÀ  
I PLEGAMANS**